Firmado digitalmente por:
GARAY SIFUENTES Blanca
Nora FAU 20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/09/2021 16:31:59-0500

Firmado digitalmente por:
FARFAN RUIZ Hillman FAU
20254165035 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2021 20:14:20-0500

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO
ANEXO 6.1
PRESTAMOS

1 **Sector** 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
2 **Pliego** 095 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL - ONP
3 **Unidad Ejecutora** OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL - ONP
4 **Fecha Corte** 23/9/2021

N°	Norma legal que aprobó el préstamo	Monto del préstamo asignado a la entidad (1)	Moneda	Destino de la operación	Fuente de financiamiento	Fecha de entrada de vigencia del préstamo	Fecha final contractual para utilización de desembolsos	Fecha final vigente para utilización de desembolsos	Monto desembolsado hasta 31 de diciembre del año anterior (2)	Monto desembolsado durante el año fiscal vigente (3)	Monto total desembolsado (2) + (3) = (4)	Desembolso no requerido por la entidad (5)	Proyección de desembolsos del año n	Saldo por desembolsar (1) - (4) - (5)	Proyección de desembolsos			
															Año n[1] +1	Año n +2	Año n +3	Saldo por desembolsar después del año n +3
	A			B	C							D						

Nota
1 Año n es el año actual

Leyenda
A Tipo y número de documento de aprobación del préstamo
B Objeto del préstamo o contrato (proyecto financiado con el préstamo)
C Institución que otorga el préstamo
D Corresponde a parte del importe concertado o asignado, que ya no será utilizado o solicitado

Base Legal
1 Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
2 Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
3 Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
4 Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01 que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda.
5 Resolución Directoral N° 015-2019-EF-52.01, Aprueban la "Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes, y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Público Privadas".

NOTA: LA ONP NO CUENTA CON PRÉSTAMOS AL 23.09.2021